



**ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL DE NIVEL MIXTA DE TELESECUNDARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 , EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO "DEL EDIFICIO DE CRISTAL", AV. LÁZARO CÁRDENAS ESQUINA CON TAMIAHUA S/N, SANTA LUCIA DEL C.**

**REINSTALACION: 12:25 HRS.**

**RECESA: 00:20 HRS**

## **ACUERDOS**

### **ESTA ASABLEA ESTATAL:**

1. Ratifica el respaldo político y jurídico a los integrantes del colectivo y enlace de comisión política del nivel de telesecundarias por las amenazas a las que han sido objeto por denunciar irregularidades en el proceso de contratación.
- 2.- Ratifica como insuficientes las 90 contrataciones que se otorgaron al nivel de telesecundarias.
- 3.- Acuerda que el nivel trace la ruta para impulsar una movilización estatal con todos los niveles educativos para exigir las necesidades de personal que hay en las zonas escolares.
- 4.- Acuerda que la cadena de cambios de zona a zona se realice hasta que hayan nuevas contrataciones.
- 5.-. Acuerda que la propuesta del colectivo estatal en relación al diplomado sea para jefes de sector, supervisores y Auxiliares Técnicos Pedagógicos.
- 6.- Acuerda que la subcomisión estatal mixta de nivel realice reuniones con las subcomisiones mixtas delegaciones que tienen vetos, para sensibilizarlas y entregue un informe en la próxima Asamblea Estatal de Nivel.
- 7.- Rechaza el proyecto de escuelas secundarias comunitarias del nivel de educación indígena.
- 8.- Acuerda que el nivel trace una ruta para la realización del X pleno.
- 9.- Acuerda que el nivel retome el caso de la escuela de Lachixolana y en la próxima asamblea estatal de nivel rinda el informe.
- 10.- Acuerda que el nivel retome la recuperación de las claves de hijos de jubilados y fallecidos con los beneficios del régimen anterior.
- 11.- Acuerda respaldar política y jurídicamente a los compañeros PAAEs que ostentaron la clave E2405 y se recategorizaron en la primera etapa.
- 12.- Esta asamblea estatal acuerda que el nivel trace la ruta para la recuperación del módulo del SITEM en el municipio de Suchilquitongo, Etlá.

## **TAREAS:**

- 1.- Que el nivel trace una ruta para nombrar provisionalmente a tres compañeros para cedes 22 y una vez que se emita la convocatoria de la estructura ratificarlos.
- 2.- Que el nivel revise el caso de los profesores que salieron de manera arbitraria de la zona 034 y se autoubicaron en la zona 015: Yalemi Abigail Hernández Reyes, Fanny Castro González, José Luis Ramírez miguel, Yadira Lizeth López Hernández.
- 3.- Que el nivel realice reuniones con las subcomisiones delegaciones que estén involucradas en conflicto de invasión de áreas de influencia entre las zonas escolares.

## **PRONUNCIAMIENTOS:**

- 1.- Esta asamblea estatal mixta de nivel se pronuncia en contra de la zona 015 por recibir a compañeros autoubicados que salieron de la zona 030 y 034.
- 2.- Esta asamblea estatal mixta de nivel se pronuncia en contra de Betsua Castro Martínez y Yuriko Medel Mallorquin por autoubicarse en la zona 015.
- 3.- Esta asamblea Ratifica el pronunciamiento al Profr. Antonio Galán Vasquez por inmiscuirse y violentar acuerdos de la zona escolar 024.
- 4.- En contra del Profr. Mario Martinez cruz, sectorial de periferia por su intromisión en los acuerdos estatales del nivel, en el caso específico de la escuela telesecundaria de Lachixolana.
- 5.-Encontra de Sonia Solís por salir de la zona 22 de manera irregular.
- 6.- Esta asamblea estatal mixta de nivel se pronuncia en contra de Mayte Jaqueline Camacho Ruiz, Hector Castillo Ayala y Luis Manuel Flores Vela por abandonar las filas de nuestra gloriosa sección XXII e irse al espurio sitem.
- 7.- Esta asamblea estatal mixta de nivel se pronuncia en contra de Jaime López López por desubicarse de la cañada Guadalupe en la zona 022.
- 8.- En contra de la profesora Guadalupe López Cárdenas, directora de la escuela telesecundaria de la zona 010 delegación D II 90 ubicada en la colonia la nueva esperanza en la ciudad de Tuxtepec, por haber promovido y aceptar a Irineo Bartolo Agustín docente autoubicado y a Leticia Martínez Perez, paae de la espuria 59, también por obstaculizar el arribo del personal de esta zona 010 que gano el espacio democráticamente, así mismo por romper toda relación administrativa con la supervisión escolar y desconocer a esta gloriosa sección XXII.
- 9.- En contra de Fredy Serrano Peralta por abandonar a la zona escolar teniendo la cartera de fondo de resistencia de la coordinadora y llevándose la cantidad de 5,778.00 pesos, por autoubicarse en la zona 016 de la región de Tuxtepec.
- 10.- En contra de Elías Galindo Juárez por abandonar las filas de nuestra gloriosa sección XXII e irse a la espuria 59, por formar parte del comité delegacional ostentando la cartera de finanzas y llevarse la cantidad de 93,000.00 pesos, por dejar un adeudo de 65,000 pesos en la comunidad donde laboro.
- 11.- En contra de Isabel Arellanes por no acatar los acuerdos delegacionales y denostando al supervisor y amenazar la integridad física del mismo.

**FRATERNALMENTE**

**"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"  
POR LA MESA DE LOS DEBATES**



**SECCION XXII**  
**COMITE EJECUTIVO**  
**SIBO, DE TRACS. Y CONFES**  
**NIVEL TELESECUNDARIAS**

  
MTRO. FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ

MTRO. ROGELIO ARIEL CRUZ MENDEZ

SECRETARIO DE LA MESA  
PROFR. JUAN DIEGO ALVARE CRUZ

PROFR. EUSEBIO OJEDA SANCHEZ  
PRIMER ESCRUTADOR

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO PINELO  
SEGUNDO ESCRUTADOR